



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA LAS
JUVENTUDES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO

02

RÍO GRANDE, 18 de marzo de 2025

VISTO el expediente electrónico MJG-E-22358-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita se la contratación de servicio de flete para traslado de elementos necesarios para el normal desarrollo de eventos programados de la Secretaría de Políticas para las Juventudes M.J.G. según Nota de Pedido N° 93/2025 RAF 101.

Que en orden N° 03 obra nota fundada debidamente refrendada.

Que a orden N° 05 obra Nota de Pedido N°93/2025 en estado autorizado

Que a orden N° 06 obra volante de imputación preventiva N° 288/2025 RAF 101.

Que la presente contratación se encuadra según lo establecido por la Ley Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso 1), N° 1150, N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 10/25, Resoluciones de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21 y Resolución C.G.P. N° 205/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por la Ley Provincial N°1511, y en los Decretos Provinciales N°3167/23, N° 188/23 su modificatoria N° 565/23 y Resolución M.J.G. N° 363/2024.

M.J.G.
J.V.B.

Por ello:

**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y DEPACHO
DE LA SECRETARIA DE POLITICAS PARA LAS JUVENTUDES**

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 81/2025 RAF 101, referente a la contratación de servicio de flete para traslado de elementos necesarios para el normal desarrollo

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA LAS
JUVENTUDES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO

2...///

de eventos programados de la Secretaría de Políticas para las Juventudes M.J.G. según Nota de Pedido N° 93/2025 RAF 101 en los términos establecidos en el Inciso l) del Artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015 y Ley Provincial N° 1004. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el formulario de cotización adjunto como Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. –Imputar las siguientes erogaciones a la partida presupuestaria U.G.C. MJG023, U.G.G. 023MJG, inciso 30000, RAF 101 Fin. 190 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICION D.G.A.F.y D. – S.P.J. N° 02 /2025.

M.J.G.
J.V.B.

Directora General de Administración
Financiera y Despacho



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00081/2025

Pieza Administrativa N° 22358 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 18/03/25 **Apertura:** 21/3/2025 14:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 Inc L.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N°1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N°1150, N°1580 y los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, N°565/23, N°10/25, la Resolución M.E. N°1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N°58/21 y Resolución C.G.P. N°205/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 93 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Flete terrestre. Pesos			
>>	Traslado de elementos para eventos desarrollados por la Secretaria de Politicas para las Juventudes Tramos y fechas probables: Domicilio Origen: Prefectura Naval 377 S.P.J. Ciudad Rio Grande Destino y evento a desarrollarse en la Ciudad de Rio Grande: 1-Lanzamiento Modelo Naciones Unidas - IPRA - Mes probable: ABRIL 2-Primera Capacitación Modelo Naciones Unidas - IPRA - Mes probable: MAYO 3-Segunda Capacitación Modelo Naciones Unidas - IPRA y Gimnasio Polivalente de Arte - Mes probable: JUNIO 4-Lanzamiento parlamento Juvenil Fueguino- IPRA - Mes probable: ABRIL 5-Instancia de capacitación zonal de Parlamento Juvenil Fueguino- IPRA 6-Instancia Local de Parlamento Juvenil Fueguino- IPRA- Mes probable: JUNIO 7-Segundo encuentro Zonal de Parlamento Juvenil Fueguino- IPRA y Gimnasio Polivalente de Arte - Mes probable: JULIO 8-Costumbres Argentinas Rio Grande- Gimnasio Muriel - Mes probable: MAYO 9-Primera entrega de Certificados de Talleres de Juventudes- Yaganes - Mes probable: OCTUBRE 10-Muestra Anual de Talleres de Juventudes - Yaganes - Mes probable: NOV/DIC.	10.00
2	Flete terrestre. Pesos			
>>	Traslado de elementos para eventos desarrollado por la Secretaria de Politicas para las Juventudes Tramos y fechas probables: Domicilio Origen: Prefectura Naval 377 S.P.J. de la Ciudad de Rio Grande	5.00

Firmado digitalmente por
BARRIENTOS Julia Veronica
DN: SERIALNUMBER=CUIL,
27275683980, C=AR, O=AR,
BARRIENTOS Julia Veronica
Razón: Soy el autor de este
documento
Ubicación:
Fecha: 2025.04.18
13:28:51
-0300'
Foxit PDF Reader Versión:
2024.2.0

BARRIENTOS Julia Veronica



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00081/2025

Pieza Administrativa N° 22358 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 18/03/25 **Apertura:** 21/3/2025 14:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 Inc L.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N°1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N°1150, N°1580 y los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, N°565/23, N°10/25, la Resolución M.E. N°1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N°58/21 y Resolución C.G.P. N°205/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 93 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Destino y Evento, en la ciudad de Ushuaia:			
1-	Finalización de Modelo de Naciones Unidas (Simulación de ONU)- Fabrica de Talento - Mes probable: SEPTIEMBRE			
2-	Cierre de Parlamento Juvenil Fuegoño - SUM de Puertos - Mes probable: SEPTIEMBRE			
3-	Costumbres Argentinas en la ciudad de Ushuaia - SUM Sobral - Mes probable: MAYO			
4-	Juegos Fuegoños Urbanos - Predio Deportivo Eva Perón - Mes probable: ABRIL			
5-	Juventudes en Acción Modo Invierno - Predio Deportivo Eva Perón - Mes probable: JULIO			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

BARRIENTOS Julia Veronica

Firmado digitalmente por
BARRIENTOS Julia Veronica
DN: SERIALNUMBER=CUIL
27273683920, C=AR, CN=
BARRIENTOS Julia Veronica
Razón: Soy el autor de este
documento
Ubicación:
Fecha: 2025.03.18 13:30:06-03'00'
Foxit PDF Reader Versión:
2024.2.0

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00081/2025

Pieza Administrativa N° 22358 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 18/03/25 **Apertura:** 21/3/2025 14:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 Inc L.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N°1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N°1150, N°1580 y los
Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, N°565/23, N°10/25, la Resolución M.E. N°1120/24
y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N°58/21 y
Resolución C.G.P. N°205/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 93 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ . _ _ . _ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11
Plazo de Entrega:	segun cronograma detallado en cada renglon
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11, ART. 34 INCISO 47
Lugar de Entrega:	Segun cronograma detallado en cada renglon
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	21/03/25 14:00 Hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	PREFECTURA NAVAL N°377 DPTO B - juventudestdf.adm@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	PREFECTURA NAVAL N°377 DPTO B - juventudestdf.adm@gmail.com
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del Proveedor

BARRIENTOS Julia Veronica
Firmado digitalmente por
BARRIENTOS Julia Veronica
DN: SERIALNUMBER=CUIL
27273683920, C=AR, CN=
BARRIENTOS Julia Veronica
Razón: Soy el autor de este
documento
Ubicación:
Fecha: 2025.03.18 13:31:14-03'00'
Foxit PDF Reader Versión:
2024.2.0

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO